

**AVISO**

o, Juan Carlos López Irias, en cumplimiento de la Ley y para  
s de la misma. **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**,  
a el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré  
la División Municipal Ambiental (DIMA), solicitud de  
**ANCIA AMBIENTAL** para viabilidad ambientalmente el  
cto denominado **EMPLAZAMIENTO DE CELDAS DE  
EFONÍA CELULAR, SITIOS VARIOS VALLE DE  
A DOS (2)**, el cual estará ubicado en la ciudad de San Pedro  
departamento de Cortés.

**JUAN CARLOS LÓPEZ IRIAS**  
0801-1965-01660

2015.

**AVISO**

o, Juan Carlos López Irias, en cumplimiento de la Ley y para  
s de la misma. **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**,  
a el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré  
la División Municipal Ambiental (DIMA), solicitud de  
**ANCIA AMBIENTAL** para viabilidad ambientalmente el  
cto denominado **EMPLAZAMIENTO DE CELDAS DE  
EFONÍA CELULAR, SITIOS VARIOS VALLE DE  
A UNO (1)**, el cual estará ubicado en la ciudad de San Pedro  
departamento de Cortés.

**JUAN CARLOS LÓPEZ IRIAS**  
0801-1965-01660

2015.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

**AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN  
DE TÍTULO VALOR**

a infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil del  
tamento de Francisco Morazán, al público en general y para  
ectos de Ley correspondientes. **HACE SABER:** Que ante  
Espacho de Justicia compareció la Abogada **Maricela Elvir  
rado**, en su condición de Representante Procesal de la  
edad Mercantil denominada **PRODUCTOS DE  
ORTACIÓN, S.A. DE C.V., (PRODEIMSA)**, solicitando la  
elación de un Título Valor que consiste en un **Certificado de  
sito a plazo fijo**, número **04591**, amparado en la cuenta  
ro **106511000288** por la cantidad de **CIENTO VEINTIÚN  
NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON  
CUENTA Y DOS CENTAVOS (L.121,907.52)**, emitido por  
**BANCO LAFISE, S.A.**, lo que se pone en conocimiento del  
co para los efectos de Ley correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de agosto de 2015.

**ABOGADA ANA VIRGINIA SÁNCHEZ ALMENDÁREZ**  
SECRETARIA

2015.



**AVISO DE PRECALIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE GUANAJA  
PRE-2015001**

**INVITACIÓN A PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS  
CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS  
INDIVIDUALES**

La municipalidad de Guanaja, Islas de la Bahía, invita a todas  
las personas naturales y jurídicas, especializadas en la construcción  
de edificios y muros de contención, a participar en el proceso de  
preclificación para formar parte del Registro de firmas  
constructoras y contratistas individuales, para ejecutar proyectos  
de las categorías de la precalificación, construcción para la obra  
"Gimnasio de Usos Múltiples en el municipio de Guajana" y  
construcción muro de gaviones en comunidad de Savannah Bight,  
financiados con fondos de la Zona Libre Turística de Islas de la  
Bahía "ZOLITUR".

Las personas o compañías interesadas a participar en el  
proceso, deberán notificar por escrito de su interés a la siguiente  
dirección electrónica [municipalidaddeguanaja@mail.com](mailto:municipalidaddeguanaja@mail.com), los  
términos de referencia para esta precalificación podrán ser  
descargados en el siguiente sitio web, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn),  
o ser retirados en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la  
municipalidad de Guanaja, desde el 14 de agosto del 2015, hasta  
el 30 de agosto del 2015. La fecha de presentación de los  
documentos para la precalificación será el día 14 del mes de  
septiembre del año 2015, hora 5:00 P.M., en las oficinas de la  
municipalidad de Guanaja, ubicadas en: Comunidad El Cayo,  
Guanaja, Islas de la Bahía, Honduras, para consultas o  
aclaraciones llamar al Tel: 24534582 o a la siguiente dirección  
electrónica [municipalidaddeguanaja@mail.com](mailto:municipalidaddeguanaja@mail.com)

**SPURGEON MILLER**  
ALCALDE MUNICIPAL

18 A. 2015.

**LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS**  
no es responsable del contenido de las  
publicaciones, en  
todos los casos la misma es fiel con el  
original que  
recibimos para el propósito